



Punta Alta, 13 de mayo de 2.022
Corresp. Expte. O-17-2022

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO
ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE**

ORDENANZA 4126

Artículo 1º: Modifícase el Artículo 4º de la Ordenanza N° 3956, el cual quedará redactado de ----- la siguiente manera:

Establézcase para la Línea 503 BIS Villa Arias, el siguiente recorrido operado por la Compañía de Omnibus General Belgrano S.A.:

IDA: Cooperativa Obrera Suc. N° 68 (inicio de recorrido), Colón, Urquiza, 25 de Mayo, Rivadavia, Avellaneda, Mitre, Humberto Primo, Patagones hasta 25 de Mayo, Islas Malvinas; Paso hasta Río Juramento, Ruta 229 a Villa General Arias, entrada por Miguel Cané, Nicaragua, Manuel Obligado, Panamá hasta Andrade.

REGRESO: Panamá y Andrade (inicio de recorrido), Ruta 229, Río Juramento, Paso, Quintana, Roca, Rivadavia, Bouchardo, Bernardo de Irigoyen, Murature, Rosales, Colón, Puesto 1, Cooperativa Obrera Suc. N° 68 (final de recorrido).

Nota: Durante el período escolar, y en el horario de ingreso de los educandos (07.30 Hs. y 12:30 Hs.), el recorrido de regreso de la línea 503 (Bis), se modificará en estos horarios conforme al siguiente detalle:

REGRESO: Panamá y Andrade (Inicio de recorrido) Ruta 229, Río Juramento, Paso, Quintana, Roca, Rivadavia, Bouchardo, Bernardo de Irigoyen, Murature, Rosales, Roca, Villanueva, 25 de Mayo, Rosales, Colón, Puesto 1, Cooperativa Obrera Suc. N° 68 (final de recorrido).

Servicios a Villa del Mar:

Recorrido: RUTA 229. Acceso a Villa del Mar por Av. Puerto Belgrano hasta Av. Sarmiento y regresa por Av. Puerto Belgrano.

Cronograma de horarios

Lunes a Viernes

Salida de Villa del Mar a Punta Alta: 07:15 Hs., 08:15 Hs., 10:45 Hs., 12:30 Hs., 13:40 Hs., 15:40 Hs., 17:55 Hs., 18:55 y 21:25 Hs.

De Punta Alta a Villa del Mar: 07:50 Hs., 10:20 Hs., 12:05 Hs., 13:15 Hs., 15:05 Hs., 17:20 Hs., 18:20 Hs., 20:50 Hs.

Sábados, domingos y feriados:



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



“2022 – 40º Aniversario de la Gesta del Atlántico Sur, Año del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”

De Punta Alta a Villa del Mar: 07:50 Hs., 09:50 Hs., 11:50 Hs., 12:50 Hs., 14:50 Hs., 17:50 Hs., 18:50 Hs. y 20:50 Hs.

Salida de Villa del Mar a Punta Alta: 08:20 Hs., 10:20 Hs., 12:20 Hs., 13:20 Hs., 15:20 Hs., 18:20 Hs., 19:20 Hs. y 21:20 Hs.

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Pablo Zaragoza
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo
Presidente
Honorable Concejo Deliberante